

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- Se somete a la aprobación del Concejo, el acta anterior, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
 - a.- Sra. Concha en página 3 3.2, segundo párrafo ella dijo después de una lata explicación que sería bueno hacer las consultas al Ministerio Público y a Contraloría, para obtener la liberación de los recursos;
 - b.- Ella manifestó que era una donación de Word. Vision y que ascendían a 132 millones y que los fondos SEP eran por 480 millones;
 - c.- Señaló que el DEM entregó antecedentes pero que ellos no justificaban los 480 millones, amparándose en que se había extraviado documentación a raíz del terremoto;
 - d.- Propuso hacer gestiones ante el Ministerio de Educación para liberar recursos para que ingresen al Depto. de Educación pero con libre disposición;
 - e.- Cuando pidió reunión de la comisión de educación del concejo, solicitó al Jefe del DEM presente en la sala, que entregaran los antecedentes que justifiquen los gastos de los fondos SEP;
 - f.- En la página 4 ella manifestó que por decreto alcaldicio se autorizó el funcionamiento de una clínica para práctica de esterilizaciones. Durante el año que funcionó, ella recibió quejas de que las esterilizaciones se harían en los comedores de establecimientos educacionales sin las medidas sanitarias necesarias;
 - g.- Solicitó que se le entregara un informe de la empresa que se había adjudicado este contrato y a su vez pidió notificar a la Subdere sobre las irregularidades que dicha empresa habría cometido;
 - h.- Observó sobre el nuevo contrato de arriendo del Municipio, cambiar la cláusula que deja a beneficio de la propiedad las mejoras que el Municipio introduzca y que se indique que ellas serán descontadas del contrato respectivo;
 - i.- También consultó que sucedía con el inmueble que se encuentra al ingreso del Parque de Lota;
- 2.-
 - 2.1.- Se da lectura a Ord. 249 de 03/07/2017 de Jefe de Secplan, a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para autorizar llamado a segunda licitación para proyectos "Elaboración de Diseño de Pavimentación de Ingeniería de Diversos sectores de la comuna de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

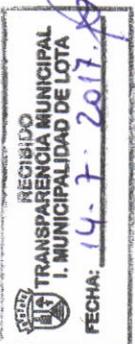
Sr. Ramírez señala que se sabe que la empresa que se había adjudicado este contrato no hizo nada. Al efecto le gustaría se responsa si se hicieron efectivas las boletas de garantía de fiel cumplimiento del contrato.-

Se invita al Sr. Jefe de Secplan quien explica lo sucedido con la empresa anterior y lo ratifica la Sra. Rina Aranguiz.

Sra. Concha dice que el 28 de julio de 2016 se adjudicó a la empresa.

Pregunta si desde esa fecha ¿la empresa no hizo nada?

Sra. Aránguiz dice que el contrato recién se firmó el 15 de septiembre de 2016. La empresa presentó un anteproyecto al que el Municipio hizo observaciones, las cuales luego de un sinnúmero de reuniones no fueron subsanadas.



En todo caso el Municipio no ha pagado nada y se vencieron las boletas existentes.

Sra. Concha sugiere hacer un registro de estas empresas que han prestado un mal servicio en la comuna, de manera que no sean consideradas al momento de una nueva adjudicación.-

Sr. Alcalde junto con aprobar ordenará una investigación para determinar responsabilidades por el vencimiento de las boletas de garantía sin que se hayan hecho efectivas.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 261 de 07/07/2017 de Jefe de Secplan, a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar el proyecto Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, Plazas en calle Carbullanca, calle las Golondrinas y Av. Las Industrias, Pasaje Cousiño, Lota”, a la empresa Constructora Beltrán y Venegas Limitada por \$ 59.651.242.-

Sra. Concha aprueba y consulta el por qué se está adjudicando a una empresa que tiene un valor mayor.-

Se indica que dentro de la evaluación la empresa que se adjudica obtuvo el mayor puntaje, el que se obtiene especialmente por concepto de la experiencia.-

Sr. Cartes no aprueba por cuanto la experiencia se traduce en plata y ello implica que la empresa más cara tenga mayor puntaje.-

Jefe de Secplan señala que las bases establecían que el puntaje de la experiencia se obtenía por concepto de obras construidas y se establecía una escala de acuerdo a los valores de las obras.-

Resto de Concejales aprueban sin observación alguna, por lo cual se da por aprobada la adjudicación propuesta por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio.-

2.3.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:
a.- Por M\$ 142.000 que consta en Ord. 139 de DAF de 06/07/2017 para efectuar traspaso a salud para cubrir gastos de remuneraciones de julio y agosto de 2017;

Sr. Cartes siguiendo la dinámica de siempre plantea como positivo invitar al Jefe de DAS.-

Se hace presente dicho funcionario quien justifica y fundamenta la modificación presupuestaria.

Sra. Concha le consulta sobre proceso de recuperación de las licencias:

- Cuantas licencias médicas se presentan
- Cuanto dura el proceso de recuperación de las licencias.

Jefe de DAS dice que llegan alrededor de 15 licencias diarias, pero se compromete a hacer llegar un informe más detallado y completo sobre la materia.

Sra. Concha aprovechando la presencia del Jefe de DAS y ante reclamos que ha recibido sobre el funcionamiento de la Farmacia del Carbón, pide un informe sobre los horarios de atención y el stock de medicamentos con que cuenta dicha farmacia.

Sr. Cartes cree que sobre la existencia de dicha farmacia, se requiere de mayor publicidad.

Sr. Roca dice que hizo una consulta a través de las redes sociales y 400 personas le respondieron y de verdad no existe un mal concepto acerca de la farmacia.

Efectivamente falta publicidad, ya que hay muchas personas que ni siquiera saben donde está ubicada.

Debe ser más accesible a la gente, esto es, no exigir tanto requisito y requiere de un abastecimiento más expedito y rápido de manera que la gente no tenga que estar esperando un tiempo la llegada de sus medicamentos.

Sr. Alcalde recogiendo lo planteado verificará que se cumpla con la extensión del horario de atención y de que se mantenga en stock medicamentos.

Sra. Concha aclara que estas farmacias están dirigidas a toda la comunidad, con independencia a su situación socio económica.

Hay una Asociación de Farmacias populares y quizás sería bueno formar parte de ella como para obtener mayores beneficios especialmente en lo relativo al abastecimiento de medicamentos.

Por último concejal Concha plantea para estudio el crear dentro del tema de la farmacia una óptica popular, que ya se ha implementado en algunas comunas.

b.- Por M\$ 3.000 que consta en Ord. 140 de DAF de 06/07/2017 para actividad "Celebración día del Niño y la Niña del programa OPD.-

Respecto de esta última modificación Sr. Ramírez dice que las actividades descritas le parecen demasiado generalizadas, le hablan de 1000 niños pero no se indica el espacio físico donde se realizará, ya que hay que pensar que esos niños se hacen acompañar de sus padres y si son 1000 niños se duplica la cantidad de asistentes.

El consultó y le respondieron que se realizaría en la Plaza de Armas, lo que obliga a adoptar precauciones, dadas las condiciones en que ese lugar se encuentra.

En el tema de la alimentación, no le parece saludable la propuesta (mucho dulce con azúcar).

Jefa de Dideco indica que la convocatoria es abierta.

Enc. de la OPD dice que esta celebración es una actividad que se desarrolla a nivel nacional todos los años y el Sename revisa el compromiso monetario del Municipio.

El presupuesto real anual debería ser de unos 14 millones y hasta la fecha se han aportado solo 5 millones.

Sra. Concha dice que le llama la atención la actividad porque gastar 3 millones en una tarde es un poco exagerado.

Hay un servicio de producción de eventos por 1,5 millones donde no se indica cuanto tiempo dura.

Si bien es cierto antes se gastaba mucho más, nunca lo compartió.

Jefe de Dideco indica que el show dura una hora.

Sra. Concha piensa que se podría celebrar sin dulces y promover una alimentación saludable como por ejemplo con frutas.

Nuevamente como en otras actividades que ha observado, le parece exagerado el gasto en golosinas y globos.

No aparece el detalle de en qué consiste la actividad, es demasiado corta y contiene mucha golosina lo que en nada ayuda a los niños.

Enc. de la OPD dice que se habilitarán stand con juegos y actividades como un rincón del arte, para que los niños pinten, se les pintarán las caritas y se desarrollará durante toda una mañana desde las 11 a las 14 horas.

Jefa de Dideco dice que durante la semana previa hay programadas una serie de actividades como el hacer un trabajo social en las poblaciones, charlas, etc.

Sra. Concha señala que si son 3 horas (de 11 a 14 hrs), se gastará un millón por cada hora.-

Sr. Alcalde dice que en las escuelas municipales (básica), hay como 3000 niños.

Se pretende hacer esta fiesta a 1000 niños.
Sugiere entregar barras de cereales, cereales y fruta o yougourt, una colación.

También comparte el que se expliciten las actividades previas al show y sugiere alargar el show.

Sr. Roca dice que no le parece malo el programa y los montos no están lejanos de la realidad ya que él ha trabajado durante muchos años con niños.

Hacer 1000 bolsitas no es fácil.

De acuerdo a su experiencia el yougourt no es práctico y sugiere leche o jugo en cajita.

También la organización del evento es importante y quizás sería bueno prever distintos puntos de encuentro. No quiere que se repita lo ocurrido para Navidad donde había un gran desorden.

Sr. Cartes cree que hay que mejorar la parrilla alimenticia asesorados por un(a) nutricionista y comparte las observaciones del Sr. Roca.

Solicita además que se haga una buena publicidad para que lleguen muchos niños.

Sr. Roca indica que la publicidad es muy importante.-

Sr. Alcalde resumiendo las ideas planteadas dice:

- Se deberán contemplar alimentos saludables con la asesoría de nutricionista
- Extender la parrilla del evento
- Que se coordine primero con nuestros colegios
- Facilitar el traslado de los menores a la actividad
- Ver tema de seguridad (ambulancia, bomberos)

Sr. Roca dice que sería bueno aclarar si es con invitación o no, ya que si llegan niños sin invitación, no tocarán nada.-

Sr. Alcalde sugiere que como se hizo con los permisos de circulación, cada concejal haga una cuña invitando a los niños de la comuna a la actividad.-

2.4.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de Res. N° de Contraloría Regional, que contiene Res. 12255 de 06/07/2017 de Contraloría Regional del Bio Bio que contiene Resolución 12252 de 06/07/2017, sobre presentaciones de cuatro concejales de la Municipalidad de Lota.-

3.-

3.1.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- En Roble Alto hay una multicancha al lado de la sede de la JJVV, y pudo apreciar que se encuentra en pésimas condiciones, hay fierros muy peligrosos al costado, los parantes de basquetbol están sueltos y pueden caerse y dañar a terceros, los arcos ya no son arcos.

O sea aparte de limpieza, requiere se adopten ciertas medidas de seguridad y apurar el cierre.-

b.- Villa La posada no ha llegado la modificación presupuestaria para la iluminación;

c.- Plantea caso de Felipe Neira que está cobrando el pago de horas extraordinarias y DAF lo ha tramitado por un cuestionamiento que al efecto tenía.

Se hizo una presentación a Contraloría y ésta ordenó la procedencia del pago.

Secretario Municipal aclara que acaba de conversar con Sr. Juan Parra quien le manifestó que están en proceso de calcular el número de horas a cancelar y que ello es cuestión de días. Pero el pago se va a verificar.-

3.2.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- En Sotomayor al Cerro calle Riñihue hay una cancha abandonada;

b.- Subida al cerro en Fundición no hay luz

c.- Gran cantidad de perros vagos en Plaza Chillancito.

3.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Respecto de Chivilingo:

- a.1.- frente a la central hidroeléctrica de Chivilingo hay evacuación de aguas que afectan directamente a las viviendas existentes en el sector;
- a.2.- En la Rinconada también hay serios problemas;
- a.3.- Puentes de acceso cortados
- a.4.- Nada se ha hecho con respecto a plaga de ratones.

Sería bueno que el Municipio visite el sector y dado que el Presidente de la JJVV estará ausente, ello debería ser o antes del 16 de julio o después del 20 de agosto.

b.- Consulta en que está lo de los lomos de toro mal confeccionados y que denunciara en reuniones pasadas. Sr. Alcalde indica que los proyectos ya fueron aprobados.

c.- Con las últimas lluvias ha habido daños en viviendas de la Pobl. Sta. María de Guadalupe

d.- Le preocupa el lavado de la Feria que sea hecho de mejor manera.

3.4.- Sr. Cristian Ramírez:

- a.- Consulta en qué estado se encuentra la modificación presupuestaria de Villa La Posada;
- b.- Quiere saber el por qué no se le renovó el contrato a la Sra. Claudia Rivera. ¿Quién asume la responsabilidad si se pierden dineros por carecer de un Encargado;
- c.- Vecina Ana Rodríguez de Tucapel 1479 de sector 3 de Polvorín le planteó reclamo sobre la habilitación de una cancha que está generando problemas en las viviendas donde cae el balón a altas horas de la noche.

3.5.- Sra. Tamara Concha:

a.- Le preocupa que dentro de los 3 terrenos para el Hospital, el que lleva la mejor evaluación implica que hay que hacer expropiaciones.-

Solicita ver posibilidad de reunirse con Servicio de Salud para ir trabajando con los vecinos, de manera que si ese es el terreno elegido, no se trabaje a última hora;

b.- Ayer tuvieron reunión de la comisión de educación, donde abordaron el tema de los dineros de Word Vision y SEP.

Esta semana quedó el Jefe de DEM de hacer llegar un informe para hacer las gestiones de poder devolver los dineros al DEM pero no destinados a los fondos SEP, sino que de libre disposición.

c.- Recuerda al Sr. Alcalde que se encuentra pendiente una reunión del Concejo con los guardias para ver el tema de las bases del nuevo llamado a licitación;

d.- También surgió el tema de la Optica Popular implementada en otras comunas. Sería bueno coordinar una reunión con el Alcalde (Recoleta).-

3.6.- Sr. Iván Roca:

a.- Le preocupa el tema del estabilizado dada la cantidad de reclamos existentes en las poblaciones, especialmente en lo relativo a los malos accesos y a la necesidad de contar con este estabilizado.

Le preocupa cuando se habla del Alcalde porque él es concejal y forma parte del gobierno comunal por lo cual también les cabe responsabilidad.

Si existe estabilizado le preocupa el cómo llegar a los sectores más populares y complicados, donde ni siquiera pueden llegar los vehículos de emergencia como bomberos o carabineros.

Cree que al efecto se debe priorizar.

b.- Por problemas técnicos, todas las aguas de calle Vista Hermosa inundan las casas del sector y ello se solucionaría construyendo un pequeño murito que desvíe las aguas.

Solicita que Secplan de una vuelta por el lugar para que cierren y desvíen las aguas al sumidero.

c.- En reunión con vecinos de pasarela de la René Schneider ha recibido inquietudes por la existencia de dos paraderos que se encuentran en muy malas condiciones.-

3.7.- Sr. Alcalde:

- a.- Solicitará adoptar las medidas de seguridad con la multicancha del sector de Roble Alto;
- b.- Sobre proyecto de Villa La Posada, se encuentra en proceso de licitación dado que venía del año pasado y no requería de modificación presupuestaria;
- c.- Sobre la cancelación de las horas extras al Sr. Neira, él ya dio la instrucción de que se cancelaran;
- d.- Pedirá al Enc. Op. PMU, ir a terreno a calle Riñihue para mejorar la cancha;
- e.- Dado que el camión rayo lleva en mal estado por muchos meses, tomó la decisión de contratar un nuevo mecánico. Se solicitará además al Sr. Miguel Campos ver tema de iluminación en bajada de Fundición hacia la Feria;
- f.- Se enviará el oficio a Enc. de Medio Ambiente para ver tema de perros abandonados en Plaza Chillancito y por ratones en Chivilingo;
- g.- Se acuerda hacer reunión de la comisión de salud del Concejo para el miércoles 19 a las 15:30 hrs.
- h.- Se solicitará a Jefe de Secplan envíe copia de oficio enviado a ESSBIO por agua potable en Chivilingo;
- i.- Sobre la intervención en sector de la Feria informa que ya se compraron los materiales para mejorar la iluminación del sector. Se está haciendo limpieza lo que evitaría las inundaciones.

Sobre el lavado de la carpeta, ello está fijado por contrato. Se pedirá informe.

- j.- Sobre la no renovación del contrato de la Sra. Claudia Rivera, se está licitando por mercado público la contratación.-

Sra. Concha pregunta por qué no se le renovó el contrato.

Sr. Alcalde dice que es un tema de diferencias de visión, ya que se seguía comprando sedes sociales e invirtiendo en pavimentaciones, y lo importante es desarrollar proyectos que apunten a lo patrimonial.-

Antes de tomar la medida consultó a la Subdere y lo autorizaron.

- k.- Sobre el tema de la Sra. Ana Rodríguez Medina se pedirá a Enc. Op. PMU visitar cancha de calle Tucapel;

l.- Hace 2 semanas estuvo en Villa La Posada. El terreno más idóneo para un nuevo Hospital es el que está adosado a ese sector y para determinar si hay que trasladar gente es necesario primero contar con un estudio de suelos.- Se oficiará al Servicio de Salud para que informe sobre dichos estudios.

m.- Sobre reunión pendiente con los guardias, solicita al Administrador revisar las bases y realizar el mismo ejercicio que se hizo con el personal de aseo y al efecto coordinar la reunión.

n.- Se reunió también con los vecinos del sector de la pasarela y allí se planteó el tema de los paraderos abandonados;

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

